

Actos oficiales

ACUERDO NUMERO 6

sobre honores á la memoria del señor doctor don JOSÉ IGNACIO TRUJILLO

La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Por cuanto hoy ha fallecido en esta ciudad el señor doctor don JOSÉ IGNACIO TRUJILLO

CONSIDERANDO

1.º Que el finado fue colegial de número de nuestro Claustro, donde estudió humanidades, filosofía y jurisprudencia, hasta alcanzar el grado de doctor en esta última facultad;

2.º Que desempeñó durante los últimos veinte años de su vida el cargo de consiliario del Colegio con el mayor celo y constancia;

3.º Que hizo á la biblioteca y á la capilla del Colegio valiosas donaciones;

4.º Que obtuvo dentro y fuera de la República importantes empleos, entre ellos los de ministro diplomático, ministro de instrucción pública, gobernador de Cundinamarca y rector de la Facultad nacional de derecho y ciencias políticas;

5.º Que fue aprovechado cultivador de las letras y poeta correcto é inspirado;

6.º Que fue dechado de cristianas virtudes, tanto en la vida pública como en la privada,

ACUERDA

1.º El Colegio deplora la pérdida del doctor don JOSÉ IGNACIO TRUJILLO y tributa homenaje de respeto y gratitud á su memoria.

2.º Las exequias por el eterno descanso de su alma se harán en la capilla del Colegio, con asistencia del Claustro pleno.

3.º En la propia capilla se celebrarán honras fúnebres, á costa del Colegio, el día 8 de los corrientes, en sufragio por el ilustre difunto.

4.º Copia auténtica de este acuerdo se enviará á cada uno de los señores doctores Juan C. Trujillo Arroyo y Alejandro Motta, próximos deudos del finado y catedráticos del Colegio.

Dado en Bogotá, á 2 de Noviembre de 1911.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—CARLOS UGRÓS—LIBORIO ZERDA—*Miguel Vargas*, Secretario.

DECRETO NUMERO 1001 DE 1911

(NOVIEMBRE 2)

sobre honores á la memoria de un ciudadano benemérito

El Presidente de la República

CONSIDERANDO

Que acaba de fallecer en esta ciudad el señor doctor don JOSÉ IGNACIO TRUJILLO ;

Que tan distinguido ciudadano desempeñó altos cargos públicos en la administración y en el poder judicial, con inteligencia y probidad ;

Que prestó señalados servicios á la instrucción pública como ministro del ramo, como rector de la facultad de derecho y ciencias políticas y como miembro de la consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

DECRETA

El Gobierno honra la memoria del doctor JOSÉ IGNACIO TRUJILLO y la recomienda al respeto y gratitud de los colombianos.

Copia del presente decreto se enviará á los deudos del señor doctor TRUJILLO.

Dado en Bogotá, á 2 de Noviembre de 1911.

CARLOS E. RESTREPO

El Ministro de Instrucción Pública,

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ VALENCIA

Bogotá, Noviembre 10 de 1911

Señor Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—E. L. C.

Tengo el honor de transcribir á su señoría el siguiente decreto ejecutivo :

“DECRETO NUMERO 1035 DE 1911

(NOVIEMBRE 10)

por el cual se hace un nombramiento

El Presidente de la República

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

1.º Que según el título II, parágrafo II de las constituciones del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, corresponde al presidente de la república, como patrono del instituto, el nombramiento de rector, vicerrector y consiliarios ; y

2.º Que por muerte del señor doctor don JOSÉ IGNACIO TRUJILLO está vacante una plaza en la consiliatura de aquel establecimiento,

DECRETA

Nómbrese consiliario del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario al antiguo colegial del mismo, señor don José María Cordovez Moure.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, á 10 de Noviembre de 1911.

CARLOS E. RESTREPO

El Ministro de Instrucción Pública,

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ VALENCIA ”

Además me permito remitir á su señoría copia del decreto número 1001, sobre honores á la memoria del finado doctor JOSÉ IGNACIO TRUJILLO.

Dios guarde á su señoría :

JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ VALENCIA

Galería de hijos del Colegio

Doctor don Crisanto Valenzuela

(Colegial honorario del Colegio del Rosario)

Han sido estudiados con detención la mayor parte de los próceres que figuraron en nuestra magna lucha. Hay otros tan meritorios como aquéllos, cuya palabra, cuyo ejemplo, cuya sabiduría encauzó la corriente de los tiempos, y sobre los cuales pesa no sólo la losa de la tumba, sino otra que pesa más : la del olvido. No abrigamos más ambición en este escrito que levantar con nuestras débiles fuerzas esa piedra, y dejar entrever una de esas figuras que merecen la gratitud de la posteridad.